



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 01-08-2022

Yo ARNULFO SANCHEZ ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía 79.617.299 BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radical	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2022 54112316.41	Inspección F.B.	Propietario del predio	Bosa
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	X No salió nadie en la casa x se dejó		
5. Fallecido	Citación Bajo Puerta		
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Ho 01-08-2022		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ARNULFO SANCHEZ ROJAS
Firma	Arnulfo Sanchez Rojas
No. de identificación	79.617.299 BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, Agosto-02-2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el Agosto-08-2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Inspección 7b Distrital de Policía - Localidad de Bosa

Bel

Página 1 de 1

AVISO

Artículo 135 Ley 1801 de 2016. “Comportamientos contrarios a la integridad urbanística”

LA INSPECCIÓN SÉPTIMA B DE POLICÍA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA, COMUNICA AL PROPIETARIO(A) Y/O MORADOR(A) DEL PREDIO SITUADO EN EL POLÍGONO 112C OCUPACIÓN 344, QUE EL 23 DE AGOSTO 2022 EN EL TRANCURSO DEL DÍA (8:00 A.M. A 3:00 P.M.), SE EFECTUARÁ VISITA DE VERIFICACIÓN EN EL PREDIO CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO 2020573490125679E QUE CURSA EN ESTE DESPACHO.

POR LO TANTO, SE LE SOLICITA AL PROPIETARIO(A) DEL PREDIO DISPONER DEL TIEMPO NECESARIO PARA ATENDER LA VISITA PROGRAMADA EN LA FECHA Y HORA CITADA.



INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICIA 7B
Localidad de Bosa

En la fecha 01-08-2022 El (La) suscrito(a) Notificador _____
de la Alcaldía Local de Bosa, deja constancia que siendo las _____, entregue y /o fijo el
presente aviso a disposición de las partes en a: _____

Elaboró: Ricardo Fertley Espitia Moreno

